

**PERMISO DE OBRA MENOR DE
AMPLIACION DE VIVIENDA SOCIAL**

**DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD
ANGOL**

REGION: DE LA ARAUCANIA

URBANO RURAL

NUMERO DE PERMISO	
78	FECHA
13 MAR. 2013	
ROL S.I.I	
231-54	

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 166, y su Ordenanza General.
- C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscrita por el propietario y el arquitecto correspondiente al expediente S.A.V.S. 5.1.4. y 6.1.11. N° 8102 / 15/11/2012
- D) El Certificado de Informaciones Previas N° 64 de fecha 22/02/2013
- E) El acuerdo de los copropietarios en los términos previstos en la Ley 19.537, sobre Copropiedad Inmobiliaria.
(cuando la edificación se emplace en condominio).

RESUELVO:

- 1.- Otorgar permiso de obra menor de ampliacion de vivienda social para el predio ubicado en calle/avenida/camino
PASAJE SAN MATEO

Nº	821	Lote Nº	manzana	localidad o loteo	JUBILEO 2000
URBANO ZE-1 (SUB ZONA ZR-1)			sector	POBLACION JUBILEO 2000	

aprobando los planos y demás antecedentes que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C) de los VISTOS de este permiso.

2.- INDIVIDUALIZACION DE INTERESADOS

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
FERNANDO PATRICIO SALGADO INOSTROZA	13.805.739-9
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO	R.U.T.
NOMBRE DEL ARQUITECTO	R.U.T.
MARCELO VILLOUTA LOOSLI	12.013.479-5
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la EMPRESA DEL CONSTRUCTOR	R.U.T.
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR	R.U.T.
MARCELO VILLOUTA LOOSLI	12.013.479-5

3.-PAGO DE DERECHOS

PRESUPUESTO DE LA OBRA	42.61 M2.		\$ 3.247.820.-
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES	% \$ 48.717.-		
REBAJA DE DERECHOS (a lo menos 50%)	% (-) \$ 24.358.-		
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO	% (-) \$		
TOTAL A PAGAR			\$ 24.358.-
GIRO INGRESO MUNICIPAL	Nº	258	FECHA
CONVENIO DE PAGO	Nº		FECHA

NOTA : (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL PERMISO)

AAMS/CHG/uv.s.

IMPRIMIR



ADRIAN ALEJANDRO MEDINA SAAVEDRA
INGENIERO CONSTRUCTOR

DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

FIRMA Y TIMBRE